



04 **Modelo** de gobierno

Cultura corporativa
Gobierno Corporativo
Sistemas de gestión
Ética y cumplimiento
Gestión de riesgos
Marco de la Responsabilidad Corporativa de Cellnex

Visión, misión y valores



Visión

Líder europeo en soluciones de infraestructuras de telecomunicaciones.



Misión

Generamos valor a la sociedad, clientes y accionistas, y todos los grupos de interés, con una **gestión innovadora, eficiente, neutral y de calidad** en la prestación de servicios de redes compartidas e infraestructuras de telecomunicaciones a través de la **ilusión y el desarrollo de nuestro equipo de colaboradores.**

Valores

Los valores de Cellnex Telecom se alinean de modo consistente con la Visión y la Misión en la medida que son instrumentales para su logro, y reflejan de modo fundamental una actitud ética basada en principios de tolerancia, respeto y colaboración con el conjunto de grupos de interés con los que la compañía quiere desarrollar y consolidar su proyecto:

Compromiso

Nos responsabilizamos de consolidar nuestros proyectos de forma proactiva

Orientación al cliente

Descubrimos, entendemos y consolidamos las necesidades de nuestros clientes

Innovación

Aportamos valor con espíritu creativo, profesional y crítico a nuevas ideas para ponerlas en práctica

Flexibilidad

Nos adaptamos al entorno en continua evolución

Resolución

Alcanzamos nuestros objetivos con una mezcla de entusiasmo, razón y practicidad

Honestidad

Demostramos integridad en nuestras actuaciones

Credibilidad

Lo que decimos, lo hacemos

Desarrollo

Favorecemos el desarrollo de las personas mediante la cohesión, la colaboración y el equipo



“ Cellnex dispone de un Consejo de Administración compacto, experimentado y orientado a la ejecución de la estrategia

Gobierno Corporativo

En 2017, Cellnex ha seguido trabajando en la implementación y consolidación de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, recogidas esencialmente en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 18 de febrero de 2015. En consecuencia, esta alineación rige en las normas que regulan el funcionamiento de los Órganos de Administración de la compañía, siendo el Consejo el órgano superior de la misma.

La política de selección de consejeros, elaborada en 2016 por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración, persigue conseguir una composición adecuada para el Consejo de Administración. En dicha política se establece que en la selección de los integrantes del Consejo, se deberán tener en cuenta aspectos tales como la estructura del accionariado de la Sociedad, la diversidad de conocimientos, experiencias profesionales, orígenes, nacionalidades y género de quienes lo integran, su capacidad para dedicar el tiempo necesario para el ejercicio de su cargo, su posible especialización en materias concretas de especial relevancia (financieras, jurídicas, ámbito telecomunicaciones, etc.), la ausencia de conflictos de intereses (reales o potenciales) y el compromiso personal de defensa del interés social. Particularmente, en materia de diversidad de género, dicha política deberá

procurar que en el más breve plazo posible y como máximo antes de que finalice el año 2020 el género menos representado sea al menos del treinta por ciento del total de miembros del Consejo de Administración.

En aplicación de dicha política, en el ejercicio 2017, se acordó ampliar en uno el número de consejeros. Para cubrir dicho puesto, se contrató a una firma de selección de directivos de reconocido prestigio y, tras un riguroso proceso, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones propuso el nombramiento de Marieta del Rivero, que fue designada consejera independiente por acuerdo de la Junta General de Accionistas.

Actualmente Cellnex dispone de un Consejo de Administración compacto, experimentado y orientado a la ejecución de la estrategia, con cuatro consejeros dominicales, y cinco consejeros independientes, además del Consejero Delegado.

- 01 Entrevista al Presidente y al Consejero Delegado
- 02 Cellnex 2017: hitos y magnitudes clave
- 03 Liderando el sector de infraestructuras de telecomunicaciones móviles
- 04 Modelo de gobierno**
- 05 Gestión sostenible de la cadena de valor
- 06 Bases para la elaboración del Informe
- 07 Anexos



Entre las adaptaciones realizadas durante 2017, cabe destacar:

- **Incorporación, ya comentada, de una nueva Consejera Independiente**, Marieta del Rivero, con la consecuente ampliación del Consejo de 9 a 10 miembros con mayoría de consejeros independientes.
- **Ampliación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNR)** de 3 a 4 miembros con mayoría de consejeros independientes.
- **Nombramiento**, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, del consejero independiente y actual presidente de la Comisión de Auditoría y Control, Don Bertrand Boudewijn Kan, como Vicepresidente de la compañía.
- **Actualización de la política de remuneración de los Consejeros**, en la que se modifican únicamente los términos actuales de la retribución fija y variable anual del Consejero Delegado, y se contempla la puesta en marcha

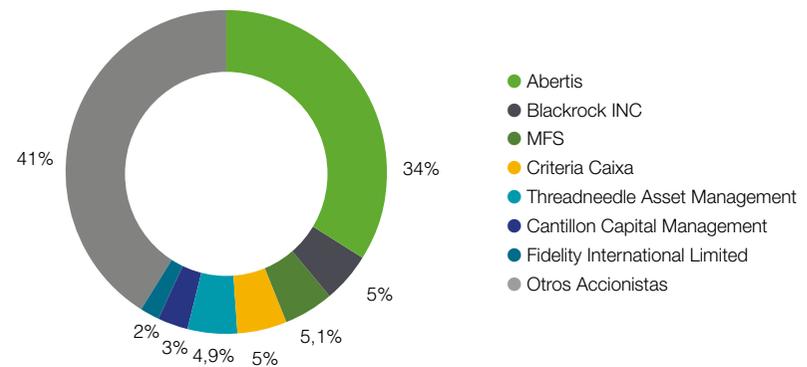
de un nuevo plan de incentivos plurianual denominado Rolling ILP que consiste en planes de incentivos trianuales (Plan ILP 2017-2019, Plan ILP 2018-2020, Plan ILP 2019-2021).

- **Mantenimiento y adaptación del Plan de sucesión** de los puestos directivos más relevantes.
- **Evaluación del Consejo de Administración por un consultor externo.**
- **Informatización de la comunicación de las personas afectadas a posibles conflictos de interés** en el marco del reglamento interno de conducta en materia de relaciones con el mercado de valores.
- **Mejora de la comunicación a los consejeros** a través del Portal del Consejero.

Estas actualizaciones vienen a completar las políticas y reglamentos de Cellnex con el objetivo de reforzar las buenas prácticas en materia de gobierno corporativo.

Asimismo, el pasado mes de noviembre se celebró una reunión anual de dos días con el Consejo de Administración y el Comité de Dirección donde se trataron temas sobre la estrategia y evolución de la compañía.

Estructura accionarial



El Consejo de Administración de Cellnex

Consejeros independientes:

- **Pierre Blayau**, Presidente de CCR (Caisse Central de Reassurance) y Consejero independiente en los consejos de administración de FIMALAC y del Grupo Canal +.
- **Bertrand Boudewijn Kan** Exdirector General y Presidente del Grupo Europeo de Telecomunicaciones del banco de inversiones Morgan Stanley. Actualmente es miembro del Consejo de Administración de Siminn hf., del Consejo Asesor de Wadhvani Asset Management y del Consejo de Supervisión de UWC en los Países Bajos.
- **Peter Shore**, Expresidente del operador de infraestructuras de telecomunicaciones Arqiva en el Reino Unido, Uecomm, Lonely Planet Publications, el Grupo Hostworks y Airwave. Asimismo, ha sido también Director General del Grupo Telstra en Australia, CEO de Priceline en Australia y Nueva Zelanda y Director General de Media/Communications/Partners. Ha sido también Director de Objectif Telecommunications Limited, Foxtel, SMS Management and Technology y OnAustralia. Ha sido asimismo miembro del Consejo Asesor de Siemens Australia.

- **Giampaolo Zambelletti**, Presidente de RCS Investimenti y Vice-Presidente de Unidad Editorial, miembro de los Consejos de Administración de Telecom Italia International (Países Bajos), Auna, S.A. (España), Avea (Turquía), Oger Telecom (Dubai), Ojer Telekomunikasyon (Turquía) y Telekom Austria. Actualmente es miembro del Consejo de Administración del Grupo Banca Farmaceutica en Milán.
- **Marieta del Rivero**, ha desarrollado responsabilidades ejecutivas en Telefónica, Nokia (Iberia y Corporación), Xfera Móviles, Amena y Nefitel. Actualmente es Senior Advisor de Ericsson y es miembro de los consejos asesores de la incubadora tecnológica "Made in Mobile" y de la consultora en transformación digital "Roca Salvatella". Asimismo, es miembro de la Junta directiva en España de International Women's Forum y de la Women Corporate Directors Foundation.

Consejeros dominicales:

- **Francisco Reynés Massanet**, Presidente, actualmente es Vicepresidente-Consejero Delegado en Abertis Infraestructuras, S.A. y Patrono de la Fundación privada Abertis.

- **Francisco José Aljaro**, actualmente es Director General Financiero y de Desarrollo Corporativo en Abertis Infraestructuras, S.A.
- **Josep María Coronas**, actualmente es Vicesecretario no consejero, Secretario General y Director General Corporativo en Abertis Infraestructuras, S.A.
- **Lluís Deulofeu Fuguet**, Director General del Grupo Sanef (Francia), vinculada a Abertis Infraestructuras, S.A.

Consejero Ejecutivo:

- **Tobías Martínez Gimeno**, Consejero Delegado de Cellnex.

Secretario no Consejero:

- **Javier Martí de Vesés**, Secretario General de Cellnex.

Vicesecretaria no Consejera:

- **Mary Annabel Gatehouse**, Directora de Asesoría de Desarrollo Corporativo Internacional de Cellnex.

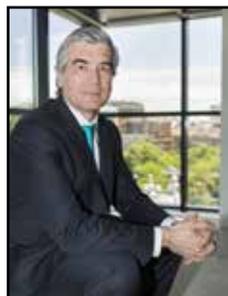
En 2017, Cellnex realizó una evaluación del desempeño del Consejo de Administración por un consultor externo, cuyas conclusiones fueron que Cellnex ha creado, en un corto periodo de tiempo, un completo cuerpo normativo interno que garantiza el respeto de las obligaciones legales y de los principios y recomendaciones que integran el gobierno corporativo. El Consejo, los Consejeros y sus Comisiones han asumido e interiorizado la convicción de que no sólo es obligatorio o recomendable, sino también conveniente regirse con transparencia, respeto a los accionistas, trabajadores, proveedores y clientes, así como someterse a los principios que se han consolidado en este marco del gobierno corporativo.

Comisiones del Consejo de Administración

Los órganos de Gobierno de Cellnex se completan con la Comisión de Auditoría y Control (CAC) y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNR), ambas formadas por consejeros no ejecutivos, en su mayoría independientes. También cabe destacar que las Comisiones del Consejo están presididas por consejeros independientes.

Las responsabilidades y funcionamiento de las comisiones, de Auditoría y Control y de Nombramientos y Retribuciones, están incorporadas en el Reglamento del Consejo de Administración.

- 01 Entrevista al Presidente y al Consejero Delegado
- 02 Cellnex 2017: hitos y magnitudes clave
- 03 Liderando el sector de infraestructuras de telecomunicaciones móviles
- 04 **Modelo de gobierno**
- 05 Gestión sostenible de la cadena de valor
- 06 Bases para la elaboración del Informe
- 07 Anexos



Francisco Reynés Massanet
Presidente
Dominical



Tobías Martínez Gimeno
Consejero Delegado
Ejecutivo

- Comisión de Auditoría y Control (CAC)
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones



Josep Maria Coronas Guitart
Dominical



Lluís Deulofeu
Dominical



Francisco José Aljaro
Dominical



Javier Marti De Veses
Secretario



Giampaolo Zambetti
Independiente



Bertrand-Boudewijn Kan
Independiente



Peter Shore
Independiente



Pierre Blayau
Independiente



Marieta de Rivero
Independiente



Mary Annabel Gatehouse
Vicesecretaria



“ Cellnex tiene implantado un Sistema Integrado de Gestión en el que se sustenta su modelo organizativo y que proporciona un marco para llevar a cabo un enfoque sistemático en la realización de procesos

Sistemas de gestión

Cellnex tiene implantado un Sistema Integrado de Gestión en el que se sustenta su modelo organizativo y que proporciona un marco para llevar a cabo un enfoque sistemático en la realización de procesos, garantizando su eficacia. Igualmente, permite establecer una operativa que asegura la calidad de los servicios prestados y que garantiza que la actividad se desarrolla cumpliendo con la legislación vigente.

Como demostración de su compromiso con la calidad y excelencia, Cellnex España mantiene las certificaciones siguientes, expedidas por TÜV Rheinland:

- Norma ISO 9001 para Gestión de la Calidad.
- Norma ISO 14001 para Gestión Ambiental.
- Norma OHSAS 18001 para Gestión de Seguridad y Salud Laboral.
- Norma UNE 166002 para Gestión de actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i).
- Norma ISO 27001 para la Gestión de la Seguridad de la Información.
- Norma ISO 14064-1 Gases de efecto invernadero. Parte 1: Especificación con

orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.

Asimismo, el Laboratorio de Medidas e Instrumentación está acreditado según la Norma ISO 17025 (CGA ENAC LEC) para Ensayos de Receptores de televisión digital terrestre.

En 2017 se ha adaptado el Sistema de Gestión y las correspondientes Políticas a los nuevos requisitos de las normas ISO 9001 e ISO 14001, entre los que destacan el análisis de las partes interesadas en el contexto de la organización, la gestión de riesgos y oportunidades y el control de los procesos externalizados.

Como elemento esencial para el mantenimiento del Sistema de Gestión, cada año se realizan auditorías internas y externas. En 2017 se han realizado 19 auditorías internas (55 jornadas de auditor) y 7 auditorías externas (43 jornadas de auditor).

Cellnex Italia tiene como objetivo en 2018 implantar un Sistema de Gestión basado en las normas ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001, ISO 27001 y SA8000.

El Comité de Ética y Compliance del Grupo Cellnex representa el máximo órgano garante del cumplimiento del Código Ético del Grupo Cellnex y del desarrollo de su normativa interna. Este Comité es el órgano consultivo y de gestión, además de ejecutivo, de todas las cuestiones relativas al Código Ético del Grupo Cellnex.

Asimismo, el Comité de Ética y Compliance, en su función de responsable de cumplimiento penal, es el órgano encargado de identificar los riesgos, principalmente penales, específicos del Grupo Cellnex y evaluar, analizar, implementar o mejorar y realizar un seguimiento del sistema de Prevención y Detección de Delitos.

La composición actual del Comité de Ética y Compliance es la siguiente:

- Sergi Martínez Pie. Responsable Auditoría Interna y Control de Riesgos Cellnex.
- Javier Martí de Vesés (Presidente). Secretario General Cellnex.
- Rosa Piñol. Directora de Recursos Cellnex.
- José M^a Miralles. Director Asesoría Jurídica Cellnex.

Con la finalidad de asegurar la independencia del Comité de Ética y Compliance del Grupo Cellnex, éste mantiene su dependencia funcional y orgánica de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración de Cellnex Telecom, S.A.

En esta línea, el Comité de Ética y Compliance reporta sus actividades e iniciativas de forma periódica directamente tanto a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones como a la Comisión de Auditoría. Cabe destacar que, actualmente, la gestión del cumplimiento está centralizada en la corporación. Sin embargo, está previsto, caso de ser necesario, establecer Comités de Ética y Compliance en cada uno de los países donde Cellnex está presente.

Principios Rectores del Grupo Cellnex establecidos en el Código Ético

- Nos basamos en los principios éticos de integridad, honestidad, y transparencia, manteniendo en todo momento un comportamiento basado en la buena fe.
- Cumplimos con toda la normativa legal aplicable en los países en los que el Grupo Cellnex tiene presencia y también con la normativa interna del Grupo Cellnex.
- Una conducta ética y el cumplimiento de la normativa es más importante que los resultados del Grupo Cellnex.
- Hacemos prevalecer la legislación aplicable siempre que exista un conflicto entre ésta y la normativa interna aplicable al Grupo Cellnex.
- Evitamos que las situaciones personales de las Personas Sujetas entren en conflicto, de forma directa o indirecta, con los intereses de cualquiera de las Sociedades del Grupo Cellnex.
- Tratamos la información con el máximo rigor.
- Utilizamos y protegemos de forma apropiada los activos de la compañía, considerando a las personas como activo más importante.
- Garantizamos la igualdad de oportunidades y no discriminamos a las Personas Sujetas.
- Garantizamos la no represalia ante cualquier consulta/notificación sobre incumplimientos del Código Ético del Grupo Cellnex y su normativa de su desarrollo, siempre y cuando sean realizadas de buena fe.
- Protegemos el medio ambiente.
- Fomentamos la neutralidad política.

Principales responsabilidades del Comité de Ética y Compliance de Cellnex

Cumplimiento del Código Ético y desarrollo de la normativa interna

El Código Ético de Cellnex, aprobado en 2015 por el Consejo de Administración de la compañía, es la norma fundamental del Grupo Cellnex que establece las pautas generales de actuación de obligado cumplimiento para todas las personas sujetas y grupos de interés del Grupo Cellnex.

Así mismo son objetivos del Código Ético:

- Establecer pautas generales de actuación y comportamiento.
- Definir un esquema ético de referencia y de obligado cumplimiento, que debe regir el comportamiento laboral y profesional de las personas sujetas.
- Crear normativa de conducta de referencia para aquellos grupos de interés que se relacionan con cualquiera de las compañías del Grupo Cellnex (colaboradoras/es, proveedoras/es, clientas/es, accionistas, socios, etc.).

Dando respuesta a uno de sus objetivos, durante 2017 el Comité se ha centrado en la divulgación y comunicación del Código Ético del Grupo, a través de diversas acciones con alcances diferentes según la geografía:

- Se ha realizado una campaña de comunicación para dar a conocer el Código Ético del Grupo a la plantilla de todos los países donde el grupo está presente, exceptuando Suiza dónde se realizará en 2018.
- Se han realizado campañas de formación para 1.018 empleados, representando el 82% de la plantilla en España. El Comité de Ética y Compliance tiene como objetivo ampliar dicha formación al resto de países en los próximos años.
- Se ha realizado una campaña informativa del Código Ético dirigida a proveedores. Además, en noviembre de 2017, en Cellnex España se añadió una nueva cláusula en las condiciones generales de pedido, que implica la información sobre el Código Ético. En 2018 también se añadirá esta cláusula en los países del Grupo que cuentan con el sistema SAP implantado.

El Código Ético del Grupo Cellnex tiene definido un canal de información, el Canal Ético, gestionado por el Comité de Ética y Compliance, que permite, de forma confidencial, poner en

conocimiento las irregularidades de potencial trascendencia que se adviertan en el seno de las compañías del Grupo Cellnex.

Mediante el Canal Ético, todas las personas sujetas y grupos de interés pueden:

- Consultar cualquier duda sobre la interpretación del Código Ético, sus Reglamentos de desarrollo así como de la legislación y normativa interna aplicable.

- Comunicar incumplimientos del Código Ético, de sus Reglamentos de desarrollo, así como de la legislación y normativa interna aplicable.

Las referidas comunicaciones y notificaciones, se pueden realizar a través de:

- La intranet del grupo.
- Correo electrónico: (canaletico@cellnextelecom.com).
- Correo postal dirigido al Comité de Ética y Compliance.
- Otros canales establecidos en la normativa interna.

Con el objetivo de facilitar las comunicaciones, en 2017 se ha creado un formulario interactivo disponible para todos los empleados que

permite, de forma confidencial y eficaz, enviar directamente las comunicaciones y notificaciones al Comité a través del correo electrónico sin necesidad de imprimirlas en papel.

Durante el ejercicio 2017 no se han recibido comunicaciones notificando irregularidades a través de los canales de comunicación puestos a disposición de todo el personal del Grupo.

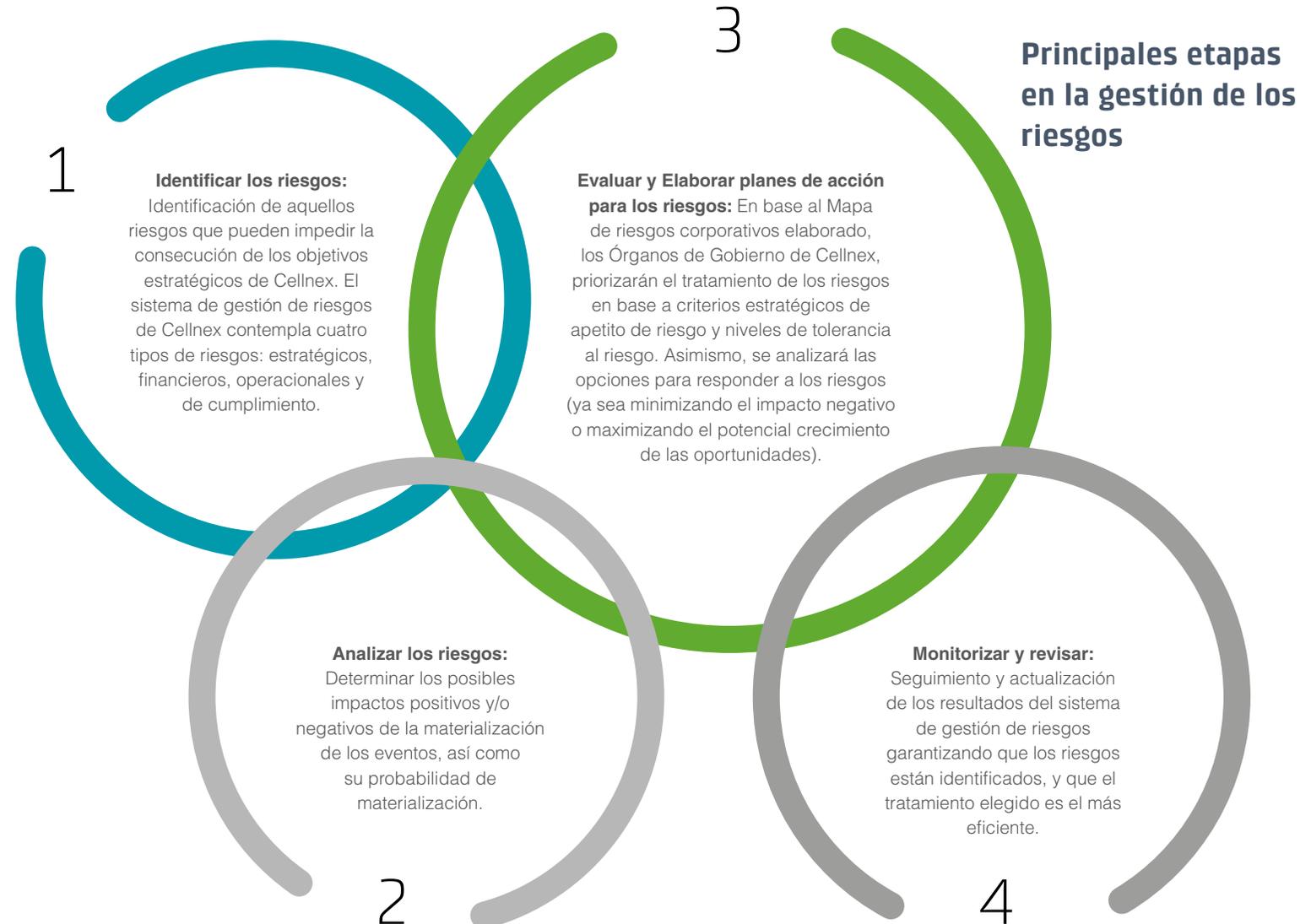
Asimismo, Cellnex cuenta con un procedimiento de prevención de la corrupción aprobado en 2015 por el Consejo de Administración, cuyo objeto es desarrollar las pautas de comportamiento a seguir en la lucha contra la corrupción. Dicho procedimiento es también de aplicación a todos los empleados y a los grupos de interés. En este sentido, durante 2017 no se ha detectado ningún caso de corrupción en el grupo Cellnex. Además el 100% de los miembros del consejo han recibido formación en materia de lucha contra la corrupción.

Gestión de riesgos

El modelo de gestión de riesgos de Cellnex está formalizada a través de una Política de gestión de riesgos, aprobada y supervisada por la Comisión de Auditoría y Control. Dicho modelo se materializa en un sistema integral de gestión de riesgos que permiten gestionar los riesgos de forma lógica y estructurada a la vez que facilita la toma de decisiones efectiva y eficiente.

Cabe destacar que la política de gestión de riesgos de Cellnex establece que las distintas áreas del Grupo son responsables de cada una de dichas etapas. Más concretamente, las direcciones de la organización tienen la responsabilidad de identificar, valorar y realizar seguimiento de los riesgos, así como la supervisión e implantación de medidas de control para mitigar los posibles impactos negativos para dichos riesgos.

El modelo de gestión integral de riesgos de Cellnex se materializa mediante la elaboración y seguimiento de un Mapa de riesgos por parte del Comité de Dirección y una supervisión de su evolución por parte de la Comisión de Auditoría y Control. Adicionalmente, se eleva al Consejo de Administración la evolución de los principales riesgos identificados. Cuando una nueva sociedad se incorpora al grupo, existe un periodo prudencial de consolidación a partir del cual los riesgos son analizados y el Código Ético difundido.



En ese sentido, cabe destacar que el equipo directivo y los órganos de gobierno de Cellnex son conscientes de que la creación de valor por la organización está directamente vinculada con la gestión de los riesgos que pueden comprometer la sostenibilidad de su estrategia.

Adicionalmente, durante 2017 se ha aprobado un Modelo de Prevención de Delitos (MPD) que incluye las medidas de vigilancia y control idóneas para prevenir los delitos o minimizar de forma significativa su riesgo. El modelo cuenta con un protocolo general y específico.

Cellnex ha implementado un modelo de gestión de riesgos que ha sido aprobado y supervisado por la Comisión de Auditoría y Control. El modelo de gestión de riesgos tiene como objetivo asegurar que se cumplen de manera efectiva los objetivos del Grupo.

Los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos del Grupo, son los siguientes:

Tipología de los riesgos de Cellnex ⁽¹⁾

Riesgos relacionados con la industria y el negocio en que opera el Grupo

- I) Riesgos relacionados con entorno donde opera el Grupo y lo derivados de la naturaleza específica de los negocios del Grupo
- II) Riesgos de aumento de la competencia
- III) Riesgo de compartición de la infraestructura
- IV) La expansión o desarrollo de los negocios del Grupo, a través de adquisiciones u otras oportunidades de crecimiento, implican una serie de riesgos e incertidumbres que podrían afectar adversamente los resultados operativos o interrumpir las operaciones
- V) Riesgos Operacionales
- VI) Riesgos acerca de la conservación de los derechos sobre el terreno donde se encuentran las infraestructuras del Grupo
- VII) Riesgos inherentes a los negocios adquiridos y expansión Internacional del Grupo
- VIII) Riesgo asociado a los acuerdos significativos firmados por el Grupo que puedan ser modificados por cláusulas de cambio de control
- IX) Riesgo relacionado con el "no control" de ciertas de subsidiarias
- X) Riesgos relacionados con la ejecución de la estrategia de adquisición de Cellnex
- XI) Riesgos regulatorios y otros de naturaleza similar
- XII) Litigios

Riesgos relacionados con la información financiera

- XIII) Riesgos de información financiera, fraude y cumplimiento
- XIV) Ingresos contratados previstos (backlog)

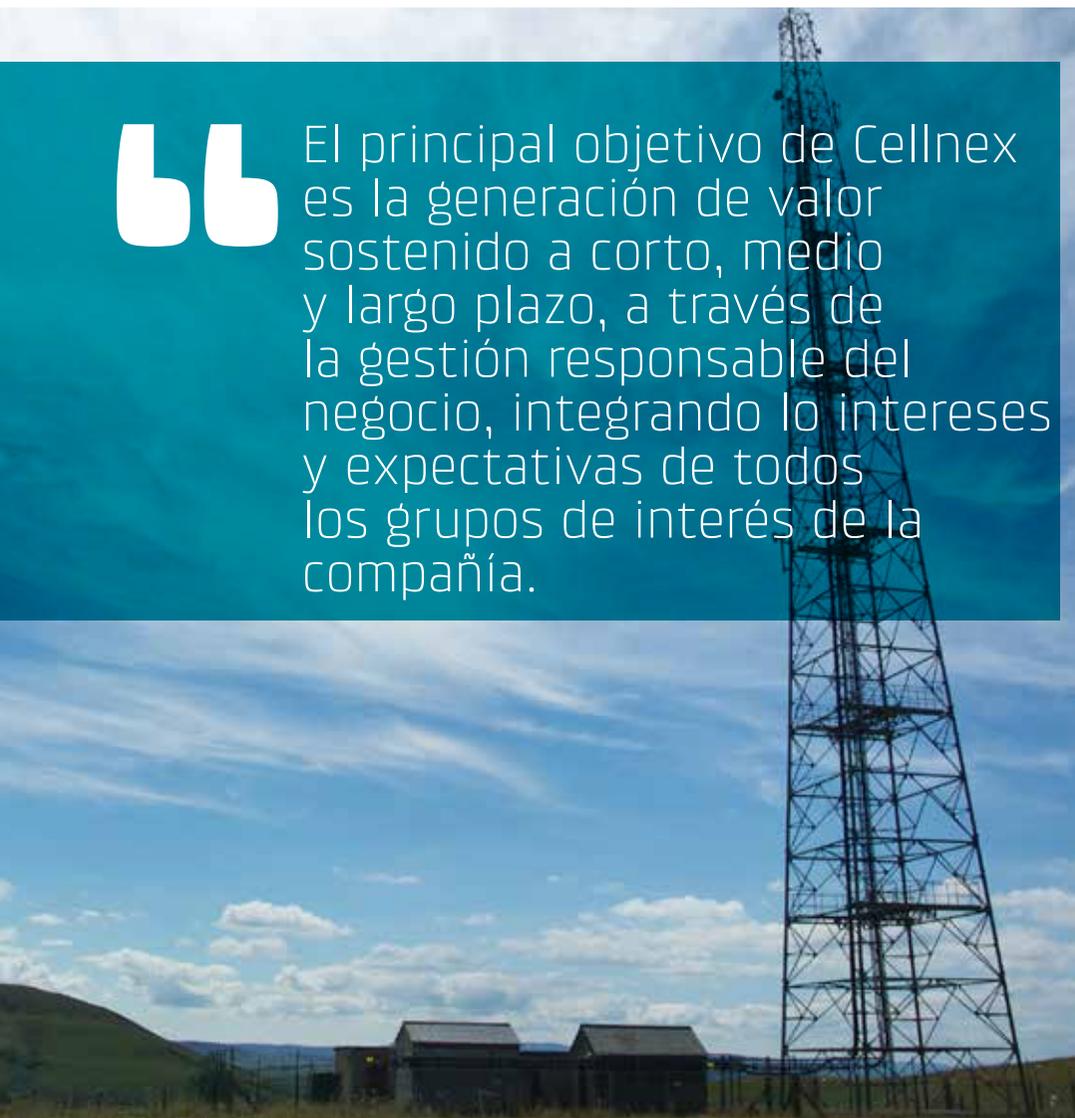
Riesgos financieros

- XV) Riesgos de tipo de cambio
- XVI) Riesgo de tipo de interés
- XVII) Riesgo de crédito
- XVIII) Riesgos de liquidez
- XIX) Riesgo de inflación
- XX) Riesgo relacionado con el endeudamiento del Grupo



VER RIESGOS DETALLADOS EN ANEXO I

(1) PARA MÁS DETALLE VER NOTA 4 DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS.



“ El principal objetivo de Cellnex es la generación de valor sostenido a corto, medio y largo plazo, a través de la gestión responsable del negocio, integrando los intereses y expectativas de todos los grupos de interés de la compañía.

Marco de la Responsabilidad Corporativa de Cellnex

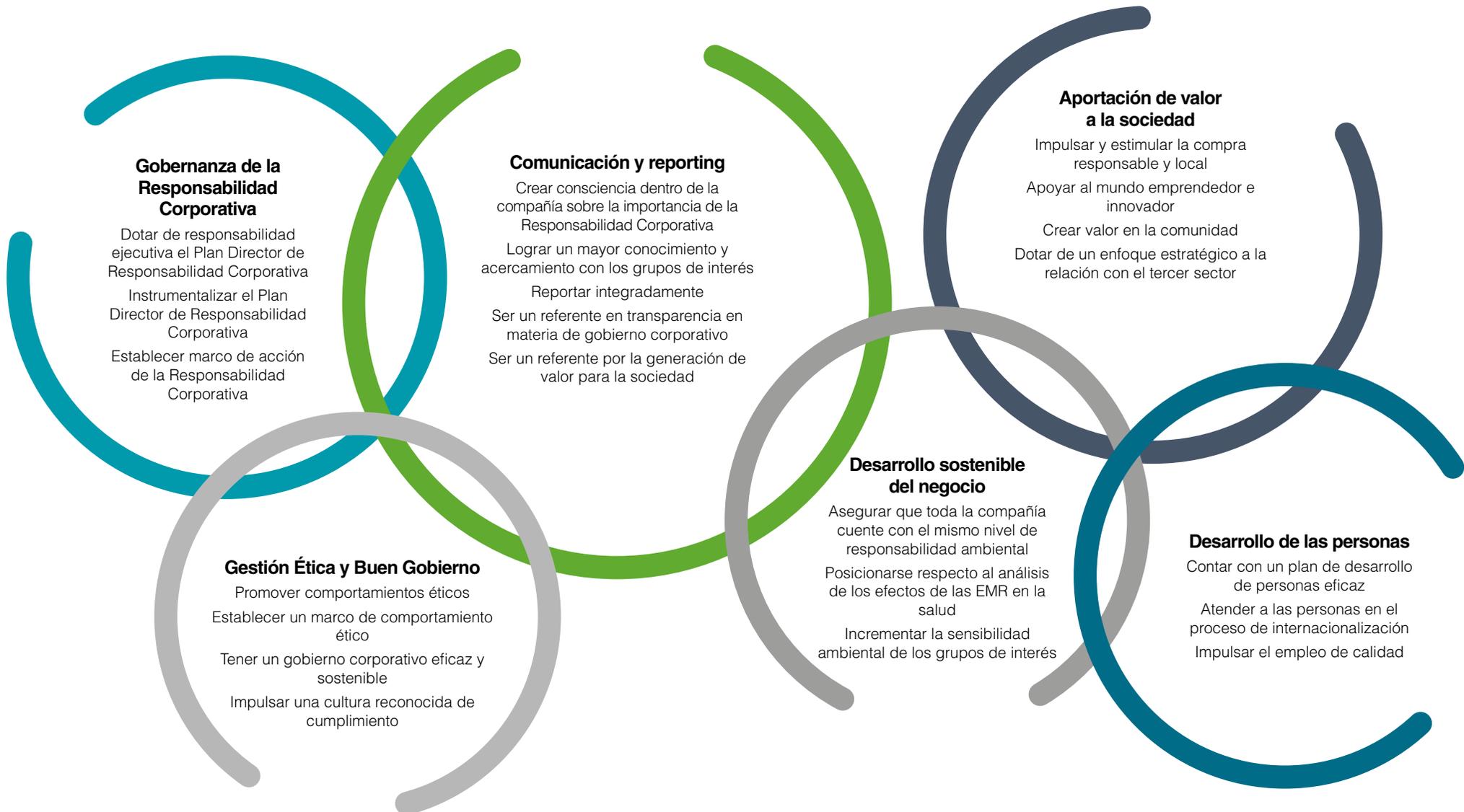
En 2016, el Consejo de Administración de la compañía aprobó la política de Responsabilidad Corporativa (RC), que recoge la estrategia en materia de RC y el compromiso de Cellnex con la aplicación de las mejores prácticas en los países en los que opera y en base a los estándares de referencia a nivel internacional. Este compromiso, se desarrolla en el Plan Director de RC 2012-2020 de la compañía, que constituye el marco de referencia y la herramienta de sistematización de los objetivos estratégicos, los indicadores de seguimiento y las acciones y programas en ejecución para cada uno de los ejes del Plan.

El Plan de RC incorpora las mejores experiencias de las empresas de Cellnex, así como nuevas propuestas para ir construyendo día a día una organización mejor. Con este Plan Director, Cellnex pretende contar con un instrumento que integre todas las iniciativas éticas, ambientales y sociales de la compañía. Además, incorpora una visión a largo plazo, estableciendo compromisos de acuerdo con estándares internacionalmente reconocidos que la coloquen al nivel de las principales empresas de infraestructuras que operan en el entorno europeo y, específicamente en el sector de las telecomunicaciones. Este Plan tiene también como objetivo, mejorar el diálogo bidireccional entre Cellnex y todas las partes interesadas, principalmente el equipo

humano de la compañía, clientes, empresas proveedoras y contratadas, administraciones, los accionistas, la comunidad y los partners de proyectos compartidos.

En 2017, Cellnex Telecom ha elaborado una declaración sobre esclavitud y trata de seres humanos (actualmente publicada en su web corporativa), en respuesta a la Ley de Esclavitud Moderna del Reino Unido, mediante la cual condena cualquier práctica de explotación laboral y se compromete a prevenirla tanto en su actividad como en su cadena de suministro. Este compromiso se desarrolla a través de la Política de Responsabilidad Corporativa del Grupo donde se establecen directrices básicas y líneas de actuación en esta materia. Igualmente, en su Código Ético, Cellnex expresa su compromiso con el cumplimiento con los derechos humanos y manifiesta su total rechazo al trabajo infantil y al trabajo forzoso u obligatorio, y se compromete a respetar la libertad de asociación y negociación colectiva. En la cadena de suministro, Cellnex evalúa anualmente a sus proveedores más críticos en materia de derechos humanos. Asimismo, Cellnex ha elaborado en 2017 la Política de Compras que establece la obligatoriedad a sus proveedores de cumplir con la protección y respeto a los Derechos Humanos y conocer el Código Ético y compartirlo con sus empleados y subcontratistas.

Ejes de actuación recogidos en el Plan Director de Responsabilidad Corporativa de Cellnex



Gobernanza de la Responsabilidad Corporativa

- Dotar de responsabilidad ejecutiva el Plan Director de Responsabilidad Corporativa
- Instrumentalizar el Plan Director de Responsabilidad Corporativa
- Establecer marco de acción de la Responsabilidad Corporativa

Comunicación y reporting

- Crear consciencia dentro de la compañía sobre la importancia de la Responsabilidad Corporativa
- Lograr un mayor conocimiento y acercamiento con los grupos de interés
- Reportar integradamente
- Ser un referente en transparencia en materia de gobierno corporativo
- Ser un referente por la generación de valor para la sociedad

Aportación de valor a la sociedad

- Impulsar y estimular la compra responsable y local
- Apoyar al mundo emprendedor e innovador
- Crear valor en la comunidad
- Dotar de un enfoque estratégico a la relación con el tercer sector

Gestión Ética y Buen Gobierno

- Promover comportamientos éticos
- Establecer un marco de comportamiento ético
- Tener un gobierno corporativo eficaz y sostenible
- Impulsar una cultura reconocida de cumplimiento

Desarrollo sostenible del negocio

- Asegurar que toda la compañía cuente con el mismo nivel de responsabilidad ambiental
- Posicionarse respecto al análisis de los efectos de las EMR en la salud
- Incrementar la sensibilidad ambiental de los grupos de interés

Desarrollo de las personas

- Contar con un plan de desarrollo de personas eficaz
- Atender a las personas en el proceso de internacionalización
- Impulsar el empleo de calidad

Plan Director de RSC 2016-2020 y grado de avance

En el ejercicio 2017 se ha seguido avanzando en la implantación de las distintas metas y acciones que contempla el Plan Director. A continuación, se muestra el grado de implantación de estas:

Plan Director de RSC 2016-2020

Áreas de actuación	Núm. Líneas de actuación	Líneas de actuación en desarrollo	Núm. Acciones	Consecución de las diferentes acciones
Gestión ética y buen gobierno	5	100%	21	81%
Desarrollo de personas	6	83%	9	44%
Desarrollo sostenible del negocio	9	100%	17	47%
Aportación de valor a la sociedad	5	40%	9	22%
Comunicación y reporting	10	70%	13	62%
Gobernanza de la Responsabilidad Corporativa	3	100%	13	54%
TOTAL	38	82%	82	52%

Grado de avance del Plan. Líneas de actuación y metas iniciadas



Principales acciones implantadas en 2017/ Principales acciones a futuro

Principales acciones implantadas en 2017	Principales acciones futuras
<p>Gestión ética y buen gobierno</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación del desempeño del consejo de Administración de la Compañía, contando con la ayuda de un consultor externo. Desarrollo e implantación de un sistema de monitorización de buenas prácticas de buen gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un proceso de transición hacia un consejo de administración cuya composición esté acorde con las directrices del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas CNMV (2015).
<p>Desarrollo de personas</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño e implantación de una metodología de expatriación que garantice la correcta gestión del personal. Elaboración de un Plan de integración de RRHH de empresas recién incorporadas a Cellnex. 	<ul style="list-style-type: none"> Apostar firmemente por la igualdad de oportunidades y la no discriminación apoyando medidas que hagan posible la presencia de mujeres en la compañía. Continuar midiendo la satisfacción del personal a través de las encuestas de clima laboral. Elaborar e implantar un plan de marketing interno para reforzar el orgullo de pertenencia a la compañía y crear cultura de Grupo.
<p>Desarrollo sostenible del negocio</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño de un Plan de Movilidad Sostenible. Incremento del porcentaje de residuos valorizados. Establecimiento de objetivos anuales de minimización de la huella de carbono. Verificación de la huella de carbono. Compensación anual voluntaria de emisiones de CO2. Introducción de mensajes relativos a aspectos relacionados con la sostenibilidad en los paneles informativos de los centros operativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Iniciar las actuaciones para la adaptación progresiva del sistema de compras de Cellnex a un sistema sostenible con el cambio climático. Adaptar los procesos internos del Sistema de Gestión Integrado actual (9001-14001-OSHAS) para integrar los requerimientos de la ISO-50001. Promover iniciativas de comunicación, sensibilización de Sostenibilidad, Seguridad, Movilidad y gestión del carbono.
<p>Aportación de valor a la sociedad</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de una Política de Compras responsable y de proximidad. Desarrollo y evaluación de un proyecto piloto en consorcio con otros colaboradores de apoyo a emprendedores y startups dedicados a proyectos tecnológicos innovadores en el campo de las TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de una guía de patrocinios que responda a los ejes estratégicos de la compañía.
<p>Comunicación y reporting</p> <ul style="list-style-type: none"> Verificación por un tercero independiente y conforme a los máximos estándares el informe de reporting integrado anual de la compañía. Elaboración de una Guía Básica de Reporte de Información no financiera. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un Plan de Comunicación Interna de RC destinado a la sensibilización de la compañía sobre RC. Elaborar un manual de reporting de información no financiera que defina los procesos de reporting dentro de la compañía y asegure la homogeneidad de la información publicada.
<p>Gobernanza de la RC</p> <ul style="list-style-type: none"> Incorporación de un nuevo responsable de RC. 	<ul style="list-style-type: none"> Definir unos requerimientos comunes de Responsabilidad Corporativa para todas las empresas del grupo. Elaborar un Plan de Integración de RC de las nuevas compañías del grupo.